



Decre. de PERSONAL

REF.:NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 457

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldico N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldico N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

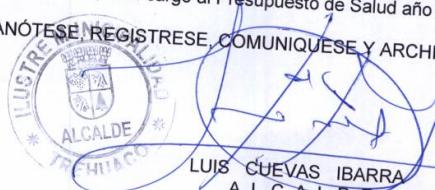
Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE
RUT.
TITULO
CATEGORÍA
NIVEL
ESTABLECIMIENTO
CARGO
JORNADA SEMANAL
FECHA DE INICIO
FECHA DE TERMINO
FIANZAS

: JOSELIN BERNARDA ORMEÑO PLACENCIA
: 10.001.7
: Técnico de Nivel Superior en Enfermería
: C
: 13
: CESFAM. de Trehuaco
: TENS SUR
: 44
: 01.01.2021
: 31.12.2021
: No tiene

presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LCI/EOA/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Joselin Ormeño Placencia (1)
- Archivo Carpeta funcionaria (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)